



**EQUIDAD EN EL EGRESO OPORTUNO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
EL CASO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE  
EGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS EL AÑO 2021**

**POR: PALOMA VARGAS CÁ CERES**

Tesis presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo para optar al  
Grado de Magíster en Políticas Públicas mención en Gestión y Políticas Educativas

**PROFESORES GUÍAS:**

**Sr. MAURICIO BRAVO ROJAS  
Sr. RODRIGO ARELLANO FALCÓN**

**Septiembre, 2021  
SANTIAGO**

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	4
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN.	6
2.- MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA	13
2.1.- Teoría de la Justicia	13
2.2.- Equidad	16
2.3.- Equidad en Educación Superior	17
2.4.- Universidad de O'Higgins	20
2.4.1.- Apoyos Institucionales	22
3.- METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	24
3.1.- Enfoque Metodológico	24
3.2.- Fuente de Información y Construcción de Tabla Resumen	24
3.3.- Modelo	25
3.4.- Problema	27
3.5.- Pregunta de Investigación	27
3.6.- Objetivos de Investigación	27
3.7.- Hipótesis de Investigación	28
3.8.- Plan de Análisis	28
4.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	30
4.1.- Análisis de Tablas	30
4.2.- Análisis Modelo Regresión Logística	44
5.- CONCLUSIONES	48
6.- PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	50
7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52

# INTRODUCCIÓN

La investigación que se plasma en el presente documento se inscribe como parte del proceso que se ha llevado a cabo durante el primer semestre del año 2021 del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo y que, tiene por principal objetivo, analizar las características de las y los estudiantes y los beneficios estudiantiles que inciden en la equidad durante el egreso de estudiantes de la Universidad de O'Higgins.

En primer lugar, se dará cuenta de la problemática de investigación identificada. En Chile, desde 1980 ha aumentado considerablemente la matrícula en enseñanza superior, como consecuencia natural se ha producido un incremento en la tasa de egresados y/o titulados de la educación terciaria. Sin embargo, las políticas públicas se han enfocado en los procesos de acceso y permanencia, dejando a menester de las instituciones la voluntad de dirigir acciones que se concentren en el egreso de sus estudiantes. Aquí es donde cobra protagonismo el concepto de equidad. Durante los últimos años se han realizado diversos esfuerzos que apuntan hacia una enseñanza superior cada vez más justa, reconociendo las desigualdades sociales que se reproducen naturalmente dentro del sistema educativo e intentando superarlas a través de iniciativas que han permitido avanzar en esta materia, no obstante, es importante que estas puedan estar presentes a lo largo del ciclo de vida de las y los estudiantes, desde que ingresan hasta que finalizan sus estudios terciarios.

Posteriormente se intentará construir un marco teórico que dé cuenta de aquellas teorías que iluminan este estudio, así como aquellos conceptos centrales que sirven de contexto al mismo, a saber: teoría de la justicia, equidad, equidad en educación superior, entre otros.

A continuación, se expondrá el diseño metodológico, apartado en el que se plantean los lineamientos de la investigación. Para responder a los objetivos de estudio, se emplea una

metodología de corte cuantitativa, en primer lugar se desarrolla un análisis de bases de datos construidas para esta investigación para, posteriormente, construir un modelo econométrico que permite identificar aquellas categorías predictoras que resulten significativas en el pronóstico del egreso oportuno.

El último capítulo está dedicado a las conclusiones y hallazgos que emergen a partir de los resultados de investigación, así como de algunas ideas e interrogantes que posiblemente puedan servir para futuros estudios. Finalmente, se plantean una propuesta de política pública en este ámbito con base a experiencias internacionales donde se ha avanzado en equidad en el egreso de la educación superior.

## **1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE INVESTIGACIÓN.**

De acuerdo a las cifras, desde 1980 *la cobertura de la educación superior chilena ha aumentado sostenidamente* (Atria y Rojas, 2004), registrándose la mayor expansión en la matrícula del nivel terciario a comienzos de los años noventa. A pesar de esto, el sistema de educación superior ha sido constante blanco de críticas y causa de protestas.

El uso de pruebas estandarizadas como instrumento de selección desde 1967, ha sido puesto en tela de juicios tras análisis que afirman que, *perjudica a los sectores sociales de menores recursos que no tienen acceso a una buena educación secundaria* (Bernasconi y Rojas). *Por ejemplo, de los alumnos que sacan más de 600 puntos un 47% proviene de escuelas particulares, un 28% de escuelas particulares subvencionadas y un 25% de escuelas municipales* (Beyer y Le Fouly, 2002).

En consecuencia, autoridades y expertos en la materia han trabajado a fin de mejorar el sistema de admisión a la educación superior, dando mayor relevancia al desempeño académico durante enseñanza media de las y los postulantes (ranking y NEM) y transitando hacia una prueba estandarizada más equitativa, favoreciendo así un acceso más justo.

Por su parte, las Instituciones de Educación Superior han creados vías de admisión especial con el objetivo de reconocer talentos que no son capturados por la vía de admisión regular. Ejemplo de esto son los cupos que se ofrecen a personas en situación de discapacidad, deportistas destacados, inmigrantes, entre otras.

Respecto al sistema de financiamiento, en la actualidad existe una diversidad de ayudas dirigidas a estudiantes que cursan o desean cursar la educación terciaria. *A partir de la década de los 90, el Ministerio de Educación diversificó los instrumentos de financiamiento*

mediante una diversidad de becas. Entre 1991 y 2011 se han creado 14 becas (Casanova, 2015). A esto se suma que, en el año 2016 entró en vigencia el beneficio de gratuidad, dirigido actualmente a estudiantes que se encuentren dentro del 60% de menores ingresos de la población.

Como resultado natural del aumento de la matrícula, se ha observado un crecimiento en la tasa de egreso y/o titulación. De acuerdo al Informe de Titulación en Educación Superior en Chile 2020 publicado por el Sistema de Información de Educación Superior (SIES), *El total de titulaciones en el año 2019 fue de 242.926, considerando como tales a la suma de titulaciones de pregrado, posgrado y postítulo. De éstas, 197.888 corresponden a titulaciones de carreras y programas de pregrado, lo que representa el 81,5% del total de titulaciones 2019* (SIES, 2020), como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Evolución de la Titulación Total por nivel de formación 2015 - 2019**

Nivel de Formación	2015	2016	2017	2018	2019	%Variación 2015-2019	%Variación 2018-2019	Distribución Titulación 2019
<b>Pregrado</b>	108.579	195.965	204.607	207.868	197.888	5,5%	4,8%	81,5%
<b>Postgrado</b>	13.923	13.931	14.799	16.276	16.170	16,1%	0,7%	6,7%
<b>Postítulo</b>	13.527	18.965	22.633	24.903	28.868	113,4%	15,9%	11,9%
<b>Total General</b>	2015.029	228.861	242.039	249.047	242.926	13,0%	-2,5%	100,0%

(\*) Fuente: Servicio de Información de Educación Superior 2020

En relación a la evolución entre los años 2015 y 2019, es posible observar un aumento en la tasa de titulación de pregrado de un 5,5%; cifra que pareciera no ser relevante, sin embargo, al revisar informes anteriores, se puede constatar que en el año 2008 hubo 97.670 estudiantes de pregrado titulados/as, 100.218 estudiantes menos que en 2019, es decir, las titulaciones en carrea de pregrado han aumentado en un 102,6% desde el año 2008.

Por otro lado, *al considerar la distribución de la Titulación de Pregrado, se observa que en 2019 el 46,1% se da en las universidades, seguidas por los IP (37,1%) y los CFT (16,8%) (...) En cuanto a la titulación según sexo, se obtuvieron más titulaciones de mujeres que de hombres en las carreras de pregrado (113.232 mujeres y 84.656 hombres) (SIES, 2020) y la edad promedio alcanza los 27,4 años.*

Asimismo, hay otras cifras sobre egreso que son interesantes de observar. El tiempo que las y los estudiantes que ingresan a la Educación Superior tardan en obtener su título o grado, por ejemplo, es una información clave para el análisis de la problemática.

Con base al Informe 2020 Duración Real y Sobreduración de las Carreras de las Carreras y/o Programas Generación Titulados 2015 – 2019, las cifras muestran que en Chile las y los estudiantes demoran más tiempo en titularse que lo establecido formalmente por las Instituciones de Educación Superior. En concreto, *se aprecia que los titulados del año 2019 de carreras de Pregrado se demoran, en promedio, 9,7 semestres en obtener su título (...) considerando que la Duración Formal promedio de las carreras de Pregrado es de 7,4 semestres (incluyendo programas técnicos y profesionales), una Duración Real de 9,7 semestres implica que, en promedio, dicha duración excede en 2,3 semestres (más de un año) la Duración Formal establecida por las instituciones (SIES, 2020).*

La siguiente tabla muestra las variaciones que ha presentado la Duración Real de las carreras de pregrado en relación a la Duración Formal de los programas año 2019.

*A nivel de Pregrado, se observa que las carreras de menor Duración Real promedio para el año 2019 son las Técnicas de Nivel Superior con 6,3 semestres (cuya Duración Formal promedio es de 4,8 semestres), seguidas de las carreras Profesionales sin licenciatura con 10,6 semestres (Duración Formal promedio de 8,1 semestres), las Licenciaturas no*

conducentes a título con 11,1 semestres (Duración Formal promedio de 8,2 semestres), y finalmente las carreras Profesionales con licenciatura, que presentan una Duración Real promedio de 13,2 semestres, y una Duración Formal promedio de 10 semestres. (SIES, 2020).

**Tabla 2. Evolución de la Duración Real por tipo de carrera 2015 – 2019**

Nivel de Formación y tipo de carrera	2015	2016	2017	2018	2019	Duración Formal 2019
Pregrado	9,7	9,6	9,6	9,8	9,7	7,4
Profesional con licenciatura	13,2	13,2	13,2	13,2	13,2	10,0
Licenciatura no conducente a título	12,0	11,2	11,3	11,5	11,1	8,2
Profesional sin licenciatura	10,4	10,3	10,2	10,6	10,6	8,1
Técnico de Nivel Superior	6,4	6,3	6,3	6,5	6,3	4,8

(\*) Fuente: Servicio de Información de Educación Superior 2020

De acuerdo a las cifras del Servicio de Información de Educación Superior, las carreras profesionales de las áreas del Derecho, Ciencias Básicas y Agropecuarias son aquellas que evidencian una mayor demora en la titulación de sus estudiantes durante los últimos cinco años. Por el contrario, Educación, Administración y Comercio, Humanidades y Ciencias Sociales presentan una menor tasa de Duración Real.

Por último, al revisar las cifras sobre sexo para el año 2019, se puede afirmar que las mujeres muestran una tasa de Duración Real menor a los hombres en general en todas las carreras y/o programas de Pregrado.

A partir de los datos revisados en los párrafos anteriores, se vuelve evidente la importancia de tomar una fotografía a los procesos de egreso y/o titulación, ya que durante la última década en Chile han aumentado considerablemente las y los estudiantes titulados/as y,

además, se ha mantenido una constante demora en la duración real de los programas de Educación Superior, lo cual retrasa el egreso de las y los estudiantes.

A pesar de esto, hasta el momento no se observan políticas públicas de equidad que apunten hacia este momento del ciclo de vida estudiantil. Ante esto, es importante considerar que aquellos/as estudiantes con mayores dificultades en el acceso, probablemente mantengan o aumenten estas dificultades durante su permanencia, lo que podría perjudicar su egreso del sistema y, por ende, su inserción al mundo laboral debido al aumento de competencia en la búsqueda de empleo. *María Marta Formichella* considera que, *existe equidad educativa si se evidencia igualdad en los resultados educativos, lo cual incluye el grado de empleabilidad de los individuos al concluir su paso por el sistema. Si no existe equidad en la educación, habrá individuos menos empleables que otros, lo cual contribuirá a la inequidad social* (Formichella, 2013).

Con base a lo expuesto en los párrafos anteriores, no cabe duda que, en las últimas décadas las políticas públicas se han enfocado en facilitar el acceso a la educación terciaria. Sin embargo, resulta necesario avanzar en educación superior y dar mayor relevancia al proceso de egreso de la educación superior, el que muchas veces se ve invisibilizado en las políticas, pero que cobra gran importancia para las y los estudiantes.

*En detrimento de la equidad, se puede señalar que el mercado de profesionales y técnicos de Chile no es meritocrático. El origen socioeconómico de la persona predice mejor los ingresos que los antecedentes académicos, lo que se intensifica al aumentar la oferta de graduados sin que se incrementen proporcionalmente las posibilidades de empleo* (Núñez y Gutiérrez 2004). En consecuencia, aquellos egresados que por ejemplo tengan redes sociales más amplias y afianzadas, tendrán una ventaja por encima de aquellos que no la tengan y además provengan de los primeros quintiles de la población.

Si bien, se reconoce el nivel socioeconómico como un gran factor que produce inequidades en educación superior, impera reconocer otras características o condiciones que también han puesto en situación de desventaja a muchos estudiantes como la discapacidad, el género, origen étnico, lugar de residencia, país de procedencia, etc. Resulta vital que, si en tales casos se han generado iniciativas a fin de que estas no sean barreras en el acceso, estas tampoco se conviertan en barreras en su egreso.

Urge entonces poder investigar, escribir y crear acciones institucionales que pongan acentos sobre la equidad durante el egreso de la educación superior, pues de esta forma se estará contribuyendo a tener un sistema de educación terciaria cada día más justo y por qué no decirlo, una sociedad más justa.

En esta línea, desde 1980 que el Banco Mundial (BM) ha destinado recursos y ha propiciado el desarrollo de investigaciones sobre educación superior, trabajando en propuestas que permitan reformar los distintos niveles educativos y fomentar la calidad y la equidad. Con la finalidad de que los países adopten estas medidas, el BM ofrece préstamos monetarios a los gobiernos que se comprometen con esta causa. Muestra de ello es el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Enseñanza Superior (MECESUP), convenido por Chile en 1998 y que ha tenido como uno de sus principales objetivos el financiamiento de acciones de mejoramiento académico e infraestructura de Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, incluyendo un sistema de rendición de cuentas que transparente el uso de los fondos públicos invertidos en la educación terciaria.

Uno de los principales logros de esta primera fase de diseño es el primer proceso de acreditación de Instituciones de Educación Superior que detectó la necesidad de verificar la calidad de las diferentes casas de estudio.

Tras el éxito de esta iniciativa, en el año 2005 el gobierno decidió continuar con este convenio acordando un nuevo préstamo con el organismo internacional del cual surgió MECESUP 2 y posteriormente MECESUP 3 materializados en los Fondos de Innovación Académica, Convenios de Desempeño y Financiamiento Incremental para Alcanzar la Excelencia.

A partir de lo descrito se construye la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características de los estudiantes y los beneficios estudiantiles que inciden en la equidad durante el proceso de egreso de la Universidad de O'Higgins año 2021?

## 2.- MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 2.1.- Teorías de Justicia de John Rawls y Amartya Sen

El utilitarismo es una filosofía que surge a fines del siglo XVIII impulsada por el inglés Jeremy Bentham. Esta, *defiende que un acto es correcto cuando maximiza la felicidad general. De este modo, frente a diversas alternativas, siempre será mejor la que contribuya en mayor grado al bienestar general* (Bolívar, 2011). Al leer estas líneas, su postulado parece sensato. Por ejemplo, al crear una política pública, lo ideal es que esta pueda beneficiar a gran parte de la población, pues de esta forma contribuirá al bienestar de la sociedad en general. Sin embargo, surgen algunos críticos a esta filosofía que intentarán poner en duda dichos supuestos.

En 1971, el norteamericano John Rawls, publica su Teoría de la Justicia en respuesta al utilitarismo, pues *considera que este tiende a ver la sociedad como un cuerpo, en donde resulta posible sacrificar a unas partes en virtud de las restantes. Y dicha operación puede ser tildada como ilegítima porque desconoce el hecho de que cada individuo debe ser respetado como un ser autónomo, distinto de, y tan digno como, los demás.* (Gargarella, 1999). El principal objetivo de esta teoría es definir criterios de justicia distributiva que ordenen a la sociedad a través de un contrato hipotético e imparcial ¿por qué? Porque según Rawls, al momento de tomar una decisión los involucrados lo hacen buscando beneficiarse ellos mismos, desde el lugar que ocupan dentro de la sociedad.

En consecuencia, el filósofo establece dos principios básicos de justicia: libertad individual (todos debiesen tener el derecho de libertad al igual que los demás) e igualdad, siendo la primera siempre más importante que la segunda. Respecto del principio de igualdad, este se

compone a la vez de dos elementos fundamentales, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la desigualdad. Este filósofo propone que, un cierto nivel de desigualdad social es aceptable, siempre y cuando aquellos que se encuentren en una situación menos favorable, mantengan un nivel económico y sociocultural que les permita tener una vida digna.

En síntesis, Rawls propuso que la justicia debía ser entendida como una forma de equidad al preocuparse por el modo en que se distribuyen los bienes primarios dentro de una sociedad y, donde el bienestar colectivo no atente contra los más desaventajados.

Tras las huellas de Rawls, en el año 2009 el filósofo y economista indio, Amartya Sen, publicó el libro *La Idea de Justicia*, en el cual desarrolla su Teoría sobre la Justicia como problema filosófico y práctica social con la intención de contribuir al mejoramiento de la justicia y la superación de la injusticia, lejos de querer buscar una justicia perfecta.

Sen, en primer lugar, cree que aunque los bienes puedan ser distribuidos igualitariamente entre los individuos que conforman una sociedad, no se solucionarán las desventajas, puesto que los individuos son diferentes. En consecuencia, no todos utilizarán estos bienes de la misma manera. En su opinión, proporcionar iguales recursos a personas distintas no significa empoderarlas con igualdad, pues esto no contribuye a potenciar igualmente sus aptitudes, talentos, etc. *¿Qué es lo importante para este economista? el centro está en las libertades que generan los bienes y no los bienes en sí mismos. Aquí, el criterio igualador son las “libertades fundamentales” o “capacidades” (capabilities) que tienen las personas. Más que los bienes que poseen, el bienestar de los individuos depende de las “realizaciones” que pueden llevar a cabo, que vienen a ser las oportunidades reales que tienen de hacer y ser. Las capacidades son lo que la gente puede hacer o ser, que se concretan en determinadas realizaciones, como los distintos “funcionamientos” que una persona puede lograr (Formichella,2015).*

De acuerdo a los planteamientos de ambos autores, es posible identificar algunos puntos de encuentro entre ellos. En primer lugar, es posible aseverar que ante el problema de injusticia o la necesidad de una sociedad más justa, Rawls y Sen proponen la racionalidad como el camino para encontrar alternativas concretas y que sirvan como soluciones reales.

Por otra parte, ambos hacen alusión a la diversidad del ser humano, destacando la importancia de reconocer que cada individuo es distinto de otro, en cuanto a sus características personales como también a su historia de vida y el contexto que le rodea. Aquí es donde surge una pequeña diferencia pues, Rawls indica que es por esta razón que, aspirando a un ideal de imparcialidad de los tomadores de decisiones, se deben establecer principios de justicia que se encuentren por encima de cualquier subjetividad. Sen en cambio, considera estas diferencias como esenciales, pues si no son consideradas, probablemente pueda caerse en un acto de injusticia con aquellos que se encuentran más desfavorecidos.

Para el presente estudio, los planteamientos de Sen cobran mucho más sentido pues, justamente a partir de la diversidad de los individuos dentro de una sociedad han surgido históricamente inequidades o desigualdades sociales, que si son olvidadas o relegadas a un segundo plano, se corre el riesgo de que éstas sigan siendo reproducidas aun cuando lo que se busca es superarlas.

Respecto de las desigualdades, Rawls manifiesta que es posible admitir grados de desigualdad siempre y cuando resulten beneficiados aquellos que se encuentran más desaventajados dentro de una sociedad. Por su parte, Amartya Sen indica que al actuar buscando igualdad, aunque sin intención, se actuará desigualmente.

A partir de los últimos párrafos y para finalizar, en ambos autores es posible visualizar el concepto de equidad como forma de justicia, concepto que será revisado a continuación

## 2.2.- Equidad

Para comenzar, resulta fundamental plantear y responder la pregunta ¿Por qué este estudio abordará el proceso de egreso de las y los estudiantes desde el concepto de equidad y no desde la igualdad? *La equidad y la igualdad deben ser consideradas como la base principal de la justicia distributiva respecto de la cual Morton Deutsch señala que “se asocia con la distribución de las condiciones y bienes que afectan el bienestar individual”* (Espinoza,2013)

Desde el principio de igualdad se comprende que todos los individuos deben ser tratados por igual, independiente de sus características, condiciones, contexto socioeconómico etc. A raíz de lo anterior, es posible afirmar que desear una cierta igualdad implica aceptar paralelamente desigualdades, esto pues, al ser indiferente a esas diferencias de origen, probablemente se acentúen las desigualdades. Por su parte, desde el marco de equidad, se entiende que todas las personas son diferentes, por ende, deben ser tratadas de distinta forma a fin de reducir o eliminar aquellas situaciones o condiciones que lo pongan en desventaja frente a otros/as.

Siguiendo esta línea, la equidad está relacionada con el concepto de justicia, tomando en consideración las circunstancias individuales de una persona, en cambio la igualdad enfatiza en los derechos fundamentales de los seres humanos.

*Una mayor equidad por lo general no significa mayor igualdad, sino todo lo contrario: una mayor equidad puede significar menos igualdad* (Rawls, 1971). Clásico es el ejemplo de la repartición de un trozo de pastel en una fiesta de cumpleaños, si se aplicara el principio de igualdad, el pastel debiese ser distribuido en partes iguales. Por su parte, desde la equidad, se considerará el requerimiento nutricional de los comensales, cuanta comida ya ha consumido durante la fiesta, entre otros; por lo que la repartición se hará teniendo en cuenta estas variables. En consecuencia, los trozos no serán todos iguales, probablemente quien ya ha comido mucho durante el banquete recibirá una parte más pequeña que el resto.

*El concepto de equidad es sumamente complejo y sus definiciones han ido variando a través del tiempo (D' Lia y Maingon, 2004). La mayoría de estas lo vinculan a la idea de justicia. En la antigua Roma se utilizaba la palabra *aequitas* para hacer referencia a justicia, equidad y rectitud, dicho término hasta el día de hoy es utilizado en la rama del derecho romano.*

*Para Levesque, la noción de "equidad" es tan antigua como la idea de "igualdad". El debate filosófico al respecto es de larga tradición y tiende a vincular a la primera con la preocupación y la atención por las diferencias entre los seres humanos, mientras la segunda alude al reconocimiento de la igualdad de la condición humana, base de la homologación de derechos, posibilidades y oportunidades (Rojas, 2004).*

### **2.3.- Equidad en la Educación Superior**

Durante las últimas décadas, no pocos discursos sobre educación terciaria en Chile han enfatizado en la necesidad de resguardar la calidad y equidad en la enseñanza superior, lo complejo es identificar las mejores estrategias, políticas y acciones que serán desplegadas en la práctica para poder responder a este desafío.

Esto en parte, podría responder a la evolución de la matrícula de las Instituciones de Educación Superior, en sus orígenes esta se componía de forma homogénea por estudiantes que provenían de las elites intelectuales y socioculturales, muy diferente a la realidad actual, donde la diversidad reina en las aulas de la mayoría de las casas de estudio. *De hecho, la educación terciaria iberoamericana mantuvo un estricto carácter elitista hasta comienzos de los años 80, con una tasa promedio de participación inferior a 15%. Luego entró en una fase de rápida masificación, logrando una cobertura bruta de un tercio de la cohorte alrededor de 2005, para proyectarse actualmente hacia el umbral de la universalización (Brunner, 2011).*

El concepto de equidad surgió en América Latina con el propósito de superar el paradigma de igualdad alojado en los sistemas educativos del territorio. Las sociedades comenzaron a volverse más conscientes de su diversidad y de las desigualdades sociales reproducidas naturalmente dentro del aula.

Con base a las teorías de justicia distributiva revisadas anteriormente, se entenderá entonces que un sistema educativo que busque equidad no distribuirá medios igualitariamente entre sus estudiantes, sino que, los repartirá intentando favorecer a las y los más desfavorecidos.

*Por tanto, un sistema educativo será más equitativo que otro si las desigualdades existentes en el ámbito educativo son ventajosas para los más desfavorecidos (...) Esto justifica las políticas compensatorias, con la condición de que, en efecto, contribuyan realmente a mejorar las competencias y la carrera escolar de los alumnos más desfavorecidos (Bolívar, 2005).*

*Tras el acceso de la mayoría de la población en los países desarrollados, la cuestión de la equidad se ha centrado en las desigualdades de éxito, ya sea porque no adquieren la correspondiente titulación como porque son desviados a itinerarios profesionales con menor valor social (Bolívar, 2005).* Por este motivo, se hace relevante preocuparse por el egreso en educación superior, pues como se expuso en el capítulo anterior, la mayoría de las acciones que buscan equidad se han enfocado en el inicio del proceso educativo.

Los académicos chilenos Oscar Espinoza y Luis González han creado un Modelo Multidimensional de Equidad que consideran dos ejes de análisis: *Por una parte, los conceptos de igualdad y equidad en sus diferentes dimensiones y, por otra, los recursos (financieros, sociales y culturales) y los distintos estadios del proceso educativo (acceso, permanencia, desempeño y resultados) (Espinoza, 2013).*

### Modelo Multidimensional de Equidad

Dimensiones	Recursos	Etapas del proceso educativo			
		Acceso	Permanencia	Desempeño	Resultados
<b>Equidad para iguales necesidades</b>	Garantizar que todas las personas que tienen las mismas necesidades obtengan la misma cantidad de recursos.	Proveer acceso tanto a nivel individual como a nivel grupal sobre la base de la necesidad.	Asegurar que aquellos estudiantes con necesidades iguales tengan igual proceso educativo.	Asegurar que los estudiantes con iguales necesidades tengan desempeños académicos similares.	Asegurar que aquellas personas con necesidades iguales obtengan similares empleos, nivel de ingresos y poder político.
<b>Equidad para iguales necesidades</b>	Asegurar que todas las personas con cierto potencial tengan la misma cantidad de recursos financieros, sociales y culturales.	Garantizar que todas las personas son similares capacidades y habilidades tengan acceso a una educación de calidad.	Asegurar que los estudiantes con igual potencial tengan igual progreso educativo.	Asegurar que los estudiantes con iguales habilidades tengan similar desempeño educativo.	Asegurar que aquellas personas con el mismo potencial al nacer obtengan similares empleos, nivel de ingresos y poder político.
<b>Equidad para igual logro</b>	Asegurar que las personas que alcanzan o cuyos padres alcanzan el mismo nivel educativo tengan recursos iguales.	Proporcionar igual acceso a educación de calidad a estudiantes que tengan logros pasados iguales.	Asegurar que los estudiantes con iguales calificaciones permanezcan en el sistema.	Facilitar la igualdad de logro a quienes hayan alcanzado el mismo desempeño académico en el pasado.	Asegurar que las personas con logro académico similar obtengan similares trabajos nivel de ingresos y poder político.

*Fuente: Espinoza y González 2013*

Se reconocen tres dimensiones dentro del modelo:

- Equidad para iguales necesidades: Personas con mismas necesidades puedan satisfacerlas.
- Equidad para iguales capacidades: Personas con mismo nivel de competencias obtengan similares resultados y/o logros.

Equidad para igual logro: Personas con mismos logros puedan alcanzar metas equivalentes.

El modelo presentado por Espinoza y González resulta importante para el presente estudio ya que analiza la equidad a lo largo del proceso educativo, entendiendo que cada etapa debe ser estudiada e intervenida por separado.

#### **2.4.- Universidad de O'Higgins**

Según el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, la Universidad de O'Higgins es una institución de educación superior estatal, del siglo XXI, dinámica, inclusiva, comprometida con la región a la que pertenece y conectada con el mundo, que asume con vocación de excelencia su contribución al desarrollo sostenible del país.

Fue creada por la Ley N° 20.842 el 7 de agosto de 2015 bajo el gobierno de Michelle Bachelet Jeria. El proyecto se transforma en realidad, el 8 de marzo de 2017, oportunidad en que hicieron su ingreso al Campus Rancagua, 435 alumnos provenientes de diferentes ciudades del país. Estos fueron parte de un momento histórico en el país, pues hace 70 años no se creaban universidades estatales en Chile. Actualmente supera los 4.000 estudiantes de pregrado, en su gran mayoría de la sexta región y, se encuentra ad- portas de titular a su primera generación.

La Universidad de O'Higgins comenzó su actividad académica con 13 carreras de pregrado y actualmente ofrece 23 carreras en las áreas de Educación, Salud, Ciencias Sociales, Ingeniería Civil, Agronomía, Ciencias Veterinarias y Ambientales.

Esta casa de estudios cuenta actualmente con tres campus universitarios: Campus Rancagua ubicado en la ciudad capital de la región, Campus Colchagua emplazado en la comuna de San Fernando y Campus Rengo, este último aún se encuentra en etapa de diseño.

Considerando el Sistema de Acceso, actualmente es la institución de educación superior más preferida por los estudiantes de la región, lo que se refleja en que menos del 10% de sus estudiantes provienen de otras regiones. Otro aspecto a destacar es que se encuentra entre las universidades con la mayor cantidad de estudiantes beneficiados con gratuidad a nivel nacional.

Su actividad se organiza en dos unidades: Escuelas de Pregrado e Institutos de Investigación: Los institutos son unidades académicas de investigación, de conformación multidisciplinaria y en la actualidad existen los institutos de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, y de Altos Estudios Audiovisuales. Las escuelas de pregrado son unidades académicas que imparten carreras que otorgan el grado de licenciado y títulos profesionales. Durante el año 2022 debe pasar por su primer proceso de acreditación institucional según lo que se establece en la ley que la crea, dando también término a su periodo de tutoría que tiene actualmente de la Universidad de Chile

### **2.4.1.- Apoyos Institucionales**

Desde su inicio en el año 2016 la Universidad de O'Higgins ha desplegado distintos apoyos institucionales en post de sus estudiantes, a fin de contribuir de manera integral en su proceso de formación profesional. Es por esto que algunas direcciones han levantado iniciativas que apuntan a cumplir esta tarea.

La **Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)** es la encargada de promover el desarrollo integral de las y los estudiantes a través de la entrega de servicios y beneficios destinados a potenciar su desempeño académico y su desarrollo personal. Dentro de esta, se encuentra alojada la **Unidad de Bienestar Estudiantil**, compuesta por un equipo de trabajadoras y trabajadores sociales, quienes tienen como propósito acoger, orientar y apoyar a las y los estudiantes que presenten alguna dificultad personal, familiar o socioeconómica que obstaculicen su normal rendimiento académico ([www.uoh.cl](http://www.uoh.cl)). Es por esto que además se encargan de gestionar las becas de mantención internas de la Universidad, a saber: beca de alimentación, beca de alimentación para deportistas destacadas/os, beca de movilización, beca de residencia, becas de conectividad (pc y chips con internet) y beca para estudiantes en situación de discapacidad. Así también, colaboran en la gestión de beneficios de mantención de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) como lo son la Beca de Alimentación para Educación Superior (BAES), Beca Presidente de la República, Beca Indígena, entre otras.

Por su parte, la **Unidad de Aranceles, Cobranza y Crédito** dependiente de la **Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial** se encarga de gestionar los beneficios de gratuidad, becas de arancel UOH, becas y créditos ministeriales.

De acuerdo a cifras institucionales un 73% de las y los estudiantes de la UOH cuenta con asignación de beneficio de gratuidad, siendo unas de las universidades estatales que concentra porcentualmente la mayor incidencia de alumnos con este beneficio.

Además de las becas ministeriales como Beca Bicentenario, Beca Excelencia Académica, Beca Hijos de Profesionales de la Educación, Beca de Articulación, entre otras; la Universidad de O'Higgins cuenta con becas de arancel tales como: Beca Primer Matriculado destinada a aquellos estudiantes con mejor puntaje seleccionado por cada carrera, Beca Hijos de Funcionarios UOH, Beca Puntaje Nacional y Beca Equidad Regional.

## **3.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y PLAN DE ANÁLISIS**

### **3.1.- Enfoque Metodológico**

El enfoque metodológico seleccionado para desarrollar el presente estudio corresponde a uno de tipo cuantitativo. La primera fase de la investigación se centra en la construcción y análisis horizontal y vertical de una Tabla que resume información cuantitativa que emerge a partir de tres bases de datos facilitadas por la institución. Posteriormente, la segunda fase de este estudio se enfoca en la construcción de un modelo econométrico no lineal que permita predecir el egreso oportuno de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins, para ello se utilizará la técnica estadística de regresión logística binaria.

### **3.2.- Fuente de Información y Construcción de Tabla Resumen**

Este estudio de caso utiliza tres bases de datos institucionales como fuente de información:

- Registro de admisión y matrícula de la cohorte 2017, proporcionados por la Dirección de Gestión Académica de la UOH.
- Registro de beneficios estudiantiles ministeriales año 2017 y 2021, proporcionado por la Unidad de Aranceles de la Universidad de O'Higgins.
- Registro del proceso de admisión PSU 2017, proporcionado por la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo de la UOH.

Para cada estudiante perteneciente a la muestra se cuenta con:

- Información personal: género, provincia de procedencia, edad de ingreso el año 2017

- Información de matrícula y admisión: escuela de pregrado, vía de ingreso, puntajes pruebas de selección universitaria (PSU), notas de enseñanza media, procedencia del establecimiento de egreso de la educación media y modalidad de enseñanza.
- Información de beneficios: Si tiene asignación de gratuidad, beca de arancel ministerial, beca de arancel UOH, crédito universitario.
- Información socioeconómica: Decil de ingreso familiar del estudiante auto-reportados para el proceso de admisión.
- Situación académica del estudiante: En egreso, desertado/a, eliminado/a o atrasado/a.

### **3.3.- Modelo**

En cuanto al modelo para el análisis de los datos de la segunda etapa de la investigación se escoge el Modelo de Regresión Logística, el cual permite identificar la incidencia que cada variable independiente tiene sobre el egreso oportuno de las y los estudiantes UOH y estimar la probabilidad de que un/a estudiante egrese oportunamente de acuerdo a las características y beneficios analizadas en este estudio.

Con base a lo anterior, la función Logit se considera la más apropiada para el desarrollo del modelo pues permite analizar una variable dependiente binaria y varias variables independientes.

Para obtener el modelo de predicción se consideraron las siguientes variables:

**Variable dependiente:** Egreso oportuno. Se entenderá que un estudiante egresa oportunamente cuando realiza su proceso educativo en el tiempo previsto para hacerlo.

### **Variables independientes**

- **Género:** variable categórica que indica si el estudiante es de género masculino o femenino.
- **Dependencia Educativa:** variable categórica que identifica si el establecimiento educacional de egreso de Enseñanza Media de los estudiantes es Municipal, Particular Subvencionado o Particular Pagado.
- **Modalidad de Enseñanza:** variable categórica que identifica la modalidad de enseñanza que cursaron los estudiantes fue Científico Humanista o Técnico Profesional de Nivel Medio.
- **Rendimiento Escolar:** variable categórica que expresa si los estudiantes pertenecían o no al 30% de estudiantes con mejor desempeño académico de su generación.
- **Escuela de Pregrado:** variable categórica que indica si la Escuela de Pregrado a la que pertenecen los estudiantes es Agronomía y Veterinaria, Educación, Ingeniería o Salud.
- **Cohorte de Ingreso:** variable categórica que identifica si el estudiante ingresó a la UOH inmediatamente después de egresar de enseñanza media o no.
- **Provincia de origen:** variable categórica que expresa si los estudiantes provienen de Cachapoal, Cardenal Caro o Colchagua.
- **Edad de Ingreso:** Variable nominal que indica la edad que tenían los estudiantes cuando ingresaron a la UOH.
- **Vía de Ingreso:** variable categórica que muestra si los estudiantes ingresaron vía PSU, cupo equidad regional o vía cupo supernumerario Beca Excelencia Académica.

- **Decil:** variable categórica ordinal que expresa el decil de ingresos familiares per cápita de los estudiantes, de modo que el primer decil comprende a los hogares de menores ingresos y el décimo decil representa a los con mayor ingreso per cápita.
- **Financiamiento:** variable categórica que identifica si los estudiantes contaban con asignación de gratuidad, beca ministerial, beca UOH o crédito universitario.

### **3.4.- Problema**

Si bien este ítem fue desarrollado en un apartado anterior, cabe mencionar que en las últimas décadas se han creado políticas educativas y acciones institucionales que favorecen la equidad en el acceso y permanencia en la educación superior, sin embargo, se observa una ausencia de políticas educativas que favorezcan la equidad en el egreso de la educación superior. Lo anterior se torna importante pues hoy en día queda a voluntad de las Instituciones de Educación Superior si es que se realizan o no acciones en esta línea.

### **3.5.- Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son las características de los estudiantes y los beneficios estudiantiles que inciden en la equidad en el egreso oportuno de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins año 2021?

### **3.6.- Objetivos de Investigación**

En lo que respecta a los objetivos de investigación, estos buscarían en su conjunto responder a la pregunta de investigación recién expuesta, quedando definidos como:

**Objetivo General:** Analizar las características de las y los estudiantes y los beneficios estudiantiles que inciden en la equidad en el egreso oportuno de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins año 2021.

**Objetivos Específicos:**

- Describir las diferencias entre los estudiantes que ingresaron el año 2017 y los estudiantes que se encuentran en proceso de egreso de la UOH el año 2021.
- Caracterizar a los estudiantes que se encuentran en proceso de egreso y los estudiantes que no egresan de la Universidad de O'Higgins el año 2021.
- Identificar las características y beneficios estudiantiles que más inciden en el egreso oportuno de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins.

### **3.7.- Hipótesis de Investigación**

Existe una relación entre la procedencia geográfica, el género, el tipo de establecimiento educacional, las Notas de Enseñanza Media y el egreso oportuno de las y los estudiantes de la cohorte 2017 de la UOH.

### **3.8.- Plan de Análisis**

Se estudiará el fenómeno de la equidad en el egreso oportuno de las y los estudiantes de la cohorte 2017 de la Universidad de O'Higgins.

En primer lugar, se desarrollará un análisis descriptivo de los datos contenidos en la Tabla Resumen, estudiándolos horizontal y verticalmente para una interpretación más acabada.

Metodológicamente hablando, para esta investigación, se entenderá la equidad en el egreso como la comparación entre las cifras porcentuales por categoría respecto de la población de estudiantes que ingresó el año 2017 y la población de estudiantes que se encuentra en proceso de egreso de la Universidad el año 2021. Por tanto, el análisis de la Tabla se centra en las columnas de los extremo derecho e izquierdo. A fin de explicar la situación de no egreso de las y los estudiantes, las columnas del centro indican la situación académica en la que se encuentran estos alumnos.

Respecto a los resultados del Modelo de Regresión Logística se realiza un análisis interpretativo respecto a las probabilidades que tiene un estudiante de egresar oportunamente de la UOH y las categorías que más inciden en este egreso/ no egreso oportuno.

## 4.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de las distintas etapas de análisis efectuadas de acuerdo a las consideraciones señaladas en el capítulo anterior.

### 4.1.- Análisis de Tablas

**Tabla 3. Estado año 2021 Estudiantes UOH Cohorte 2017 (\*)**

Estado	N	%
En egreso 2021	171	40,97%
Desertados/as	64	16,33%
Eliminados/as	14	4,58%
Atrasados/as	144	38,11%
Ingresaron 2017	393	100%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DGA de la UOH*

Con base a la Tabla 3 es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Se considerará para esta investigación un universo de 393 estudiantes, quienes ingresaron a la Universidad de O'Higgins el año 2017. Se excluirán de este estudio a las y los estudiantes de la carrera de medicina, pues su carrera tiene una duración de 14 semestres, es decir 7 años, razón por la cual en el año 2021 aun no comienzan su proceso de egreso.
- Se definirá como estudiante en proceso de egreso a aquellos/as alumnos/as que se encuentran realizando actividades de titulación, lo que corresponde a un universo de 171 estudiantes.
- Del total de estudiantes que ingresaron el año 2017, 64 de ellos desertaron de la universidad, es decir, no continuaron con estudios dentro de la institución.

- 14 estudiantes de la cohorte 2017 fueron eliminados, pues no cumplieron con los requisitos académicos para avanzar en su proceso educativo.
- 144 estudiantes continúan con sus estudios, pero por diversos motivos se encuentran atrasados en su proceso de egreso.

**Tabla 4.- Características Estudiantes UOH Cohorte 2017 (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
GÉNERO	FEMENINO	224	57,00%	32	50,00%	5	35,71%	61	42,36%	126	73,68%
	MASCULINO	169	43,00%	32	50,00%	9	64,29%	83	57,64%	45	26,32%
DEPENDENCIA ESCOLAR	MUNICIPAL	197	50,13%	29	45,31%	10	71,43%	69	47,92%	89	52,05%
	PARTICULAR SUBVENCIÓNADO	182	46,31%	32	50,00%	3	21,43%	71	49,31%	76	44,44%
	PARTICULAR PAGADO	14	3,56%	3	4,69%	1	7,14%	4	2,78%	6	3,51%
RAMA EDUCACIONAL	Científico Humanista (CH)	225	57,25%	41	64,06%	9	64,29%	80	55,56%	95	55,56%
	Técnico Profesional (TP)	168	42,75%	23	35,94%	5	35,71%	64	44,44%	76	44,44%
RENDIMIENTO ESCOLAR	BOTTOM 70% NEM	187	47,58%	34	53,13%	8	57,14%	70	48,61%	75	43,86%
	TOP 30% NEM	206	52,42%	30	46,88%	6	42,86%	74	51,39%	96	56,14%
ESCUELA DE PREGRADO	AGRONOMÍA	40	10,18%	12	18,75%	2	14,29%	21	14,58%	5	2,92%
	EDUCACIÓN	164	41,73%	22	34,38%	4	28,57%	41	28,47%	97	56,73%
	INGENIERÍA	96	24,43%	19	29,69%	6	42,86%	55	38,19%	16	9,36%
	SALUD	93	23,66%	11	17,19%	2	14,29%	27	18,75%	53	30,99%
COHORTE DE INGRESO	DE LA GENERACIÓN	184	46,82%	32	50,00%	7	50,00%	67	46,53%	78	45,61%
	GENERACIONES PREVIAS	209	53,18%	32	50,00%	7	50,00%	77	53,47%	93	54,39%
PROVINCIA DE PROCEDENCIA	CACHAPOAL	318	87,85%	47	83,93%	9	69,23%	119	88,81%	143	89,94%
	COLCHAGUA	38	10,50%	7	12,50%	3	23,08%	13	9,70%	15	9,43%
	CARDENAL CARO	6	1,66%	2	3,57%	1	7,69%	2	1,49%	1	0,63%
EDAD	22	68	17,30%	11	17,19%	2	14,29%	19	13,19%	36	21,05%
	23	140	35,62%	27	42,19%	4	28,57%	55	38,19%	54	31,58%
	24	87	22,14%	13	20,31%	3	21,43%	29	20,14%	42	24,56%
	25	28	7,12%	3	4,69%	2	14,29%	12	8,33%	11	6,43%
	26	21	5,34%	1	1,56%	1	7,14%	8	5,56%	11	6,43%
	27	13	3,31%	2	3,13%	0	0,00%	8	5,56%	3	1,75%
	28+	36	9,16%	7	10,94%	2	14,29%	13	9,03%	14	8,19%
VÍA DE INGRESO	BEA	6	1,53%	1	1,56%	1	7,14%	2	1,39%	2	1,17%
	EQUIDAD REGIONAL	27	6,87%	3	4,69%	2	14,29%	9	6,25%	13	7,60%
	PSU	360	91,60%	60	93,75%	11	78,57%	133	92,36%	156	91,23%
DECIL	1	31	7,89%	4	6,25%	2	14,29%	14	9,72%	11	6,43%
	2	93	23,66%	16	25,00%	4	28,57%	29	20,14%	44	25,73%
	3	78	19,85%	9	14,06%	7	50,00%	35	24,31%	27	15,79%
	4	58	14,76%	8	12,50%	0	0,00%	19	13,19%	31	18,13%
	5	49	12,47%	8	12,50%	0	0,00%	25	17,36%	16	9,36%
	6	35	8,91%	8	12,50%	1	7,14%	11	7,64%	15	8,77%
	7	21	5,34%	3	4,69%	0	0,00%	6	4,17%	12	7,02%
	8	15	3,82%	3	4,69%	0	0,00%	3	2,08%	9	5,26%
	9	8	2,04%	2	3,13%	0	0,00%	1	0,69%	5	2,92%
	10	5	1,27%	3	4,69%	0	0,00%	1	0,69%	1	0,58%
FINANCIAMIENTO	BECAS UOH	3	0,76%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,39%	1	0,58%
	BECAS	56	14,25%	4	6,25%	0	0,00%	25	17,36%	27	15,79%
	CREDITO	36	9,16%	12	18,75%	1	7,14%	14	9,72%	9	5,26%
	GRATUIDAD	274	69,72%	39	60,94%	13	92,86%	100	69,44%	122	71,35%
	SIN BENEFICIOS	24	6,11%	9	14,06%	0	0,00%	3	2,08%	12	7,02%

(\*) Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por La Universidad de O'Higgins

**Tabla 5. Género (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
GÉNERO	FEMENINO	224	57,00%	32	50,00%	5	35,71%	61	42,36%	126	73,68%
	MASCULINO	169	43,00%	32	50,00%	9	64,29%	83	57,64%	45	26,32%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DGA de la UOH*

De los 393 estudiantes que ingresaron el año 2017 a la UOH, el 57% correspondía a mujeres y el 43% a hombres. Esta cifra aumenta su brecha durante el proceso de egreso, pues el 73,68% son mujeres y el 26,32% hombres, por tanto, son los estudiantes de género masculino quienes presentarían mayores dificultades para egresar de manera oportuna. Respecto a este resultado, cabe mencionar que las dos Escuelas más grandes de la Universidad y que cuentan con mayor cantidad de egresados el año 2021 son Educación y Salud, las cuales cuentan con mayor cantidad de matrícula femenina, a diferencia de la matrícula masculina concentrada mayoritariamente en las Escuelas de Ingeniería y Agronomías y Veterinaria.

En relación a la deserción, mujeres y hombres desertaron exactamente en la misma proporción; en cuanto a la eliminación, de los 14 estudiantes que fueron eliminados 9 de ellos son de género masculino y 5 de género femenino, si bien la cifra es pequeña, sería interesante revisar en los próximos años si con una mayor cantidad de estudiantes en estudio se sigue reproduciendo esta proporción; respecto al atraso, se encuentran en esta situación más estudiantes hombres que estudiantes mujeres.

En síntesis, los hombres tendrían más dificultades para egresar, pues la mayoría de los estudiantes que ingresaron el año 2017 se encuentra atrasados, por tanto, es posible inferir que han tenido un desempeño académico inferior al de las estudiantes mujeres. En el caso del género femenino, al igual que los estudiantes de género masculino, las estudiantes que no se encuentran en proceso de egreso, se encuentran mayoritariamente atrasadas.

**Tabla 6. Dependencia Escolar (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
DEPENDENCIA ESCOLAR	MUNICIPAL	197	50,13%	29	45,31%	10	71,43%	69	47,92%	89	52,05%
	PARTICULAR SUBVENCIONADO	182	46,31%	32	50,00%	3	21,43%	71	49,31%	76	44,44%
	PARTICULAR PAGADO	14	3,56%	3	4,69%	1	7,14%	4	2,78%	6	3,51%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

Respecto a las y los estudiantes que se matricularon el año 2017, la mayoría de ellos provenía de la educación municipal con un 50,13%, seguido por estudiantes egresados de colegios particulares subvencionados con un 43,31% y finalmente con una muy baja proporción, estudiantes de procedencia de establecimientos particulares pagados con un 3,56%. Estas cifras son interesantes, puesto que tradicionalmente, la matrícula en educación superior a nivel nacional está compuesta principalmente por estudiantes que provienen de la educación particular subvencionada.

Respecto de estudiantes que se encuentran en proceso de egreso no hay mayor variabilidad porcentual y se mantienen la misma realidad en relación a la dependencia escolar. Hay un leve aumento de estudiantes que provienen de establecimientos municipales durante el egreso, en relación al acceso. Baja la proporción de estudiantes que se graduaron en colegios particulares subvencionados y se mantiene la distribución de estudiantes de colegios privados.

En lo que respecta a estudiantes desertores, la mayoría provenía de establecimientos particulares subvencionados. Del total de estudiantes eliminados/as un 71,43% había egresado de colegios municipales. En cuanto al estado de atraso, la mayor proporción corresponde a estudiantes de instituciones particulares subvencionadas.

En relación a las y los alumnos que provienen de la educación municipal, particular subvencionada y privada y que no se encuentran realizando actividades de titulación, la mayoría de ellos se encuentran atrasados.

**Tabla 7. Modalidad de Enseñanza (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
RAMA EDUCACIONAL	CH	225	57,25%	41	64,06%	9	64,29%	80	55,56%	95	55,56%
	TP	168	42,75%	23	35,94%	5	35,71%	64	44,44%	76	44,44%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

El 77,86% de los estudiantes matriculados el año 2017 cursaron una formación científica humanista, mientras que el 22,14% realizó estudios técnicos profesionales de nivel medio. Con respecto al proceso de egreso, hay un leve aumento porcentual de estudiantes TP que se encuentran en egreso, disminuyendo aquellos estudiantes que provienen de la educación CH. En consideración a los estados de deserción, eliminación y atraso, la mayoría de las y los jóvenes que se encuentran en estas situaciones corresponden a estudiantes con formación científica humanista. Sin embargo, en la deserción podemos ver una mayor brecha indicando que del total de estudiantes que abandonaron sus estudios, casi dos tercios provenía de la rama CH.

En cuanto a los alumnos que no se encuentran actualmente en proceso de egreso, tanto en el caso de los estudiantes que provienen de educación científica humanista como técnico profesional nivel medio, están atrasados en su proceso educativo.

**Tabla 8. Rendimiento Escolar (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
RENDIMIENTO ESCOLAR	BOTTOM 70% NEM	187	47,58%	34	53,13%	8	57,14%	70	48,61%	75	43,86%
	TOP 30% NEM	206	52,42%	30	46,88%	6	42,86%	74	51,39%	96	56,14%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

Conforme a las y los estudiantes que ingresaron el año 2017, el 47,58% de ellos tenía un rendimiento escolar no destacado, mientras que el 52,42% se encontraban dentro del 30% de alumnos con mejor rendimiento académico durante la enseñanza media. Al revisar a los/as estudiantes de la cohorte 2017 que se encuentran en proceso de egreso, hay un ligero aumento porcentual de estudiantes con un NEM sobresaliente que se encuentra con actividades de titulación el año 2021. Con base a esto, es posible afirmar que el buen rendimiento en enseñanza media facilita el egreso oportuno en la UOH.

En correspondencia con los alumnos que han desertado o han sido eliminados, la mayoría de ellos pertenece al grupo de estudiantes dentro del bottom 70% NEM, esto indicaría que, tener un desempeño académico más bajo en la educación secundaria se reproduciría en la UOH. En cuanto a quienes se encuentran en estado de atraso, la mayoría corresponde a estudiantes con NEM destacado, pero esta situación responde a las mismas proporciones observadas en el ingreso.

Al igual que en las subcategorías revisadas hasta el momento, en relación al rendimiento escolar, tanto aquellos alumnos que tuvieron NEM destacados como aquellos que tuvieron un desempeño inferior y que no se encuentran en proceso de egreso, se debe a que están atrasados en su avance curricular.

**Tabla 9. Escuela Pregrado (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
ESCUELA DE PREGRADO	AGRONOMÍA Y VET.	40	10,18%	12	18,75%	2	14,29%	21	14,58%	5	2,92%
	EDUCACIÓN	164	41,73%	22	34,38%	4	28,57%	41	28,47%	97	56,73%
	INGENIERÍA	96	24,43%	19	29,69%	6	42,86%	55	38,19%	16	9,36%
	SALUD	93	23,66%	11	17,19%	2	14,29%	27	18,75%	53	30,99%

(\*) Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DGA de la UOH

El año 2017 un 10,18% del total de estudiantes que se matricularon en la UOH lo hicieron en la Escuela de Agronomía y Veterinaria, un 41,73% en la Escuela de Educación, 24,43% en la Escuela de Ingeniería y un 23,66% en la Escuela de Salud. Al analizar a los alumnos que se encuentran en proceso de egreso se observan las siguientes situaciones: un 2,92% pertenecen a la Escuela de Agronomía y Veterinaria, un 56,73% corresponden a alumnos de carreras de Educación, un 9,36% a Ingeniería y un 30,99% a Salud. Respecto a estas cifras, queda en evidencia que las y los estudiantes de las carreras de Educación y Salud presentan mayores facilidades para egresar oportunamente, a diferencia de quienes pertenecer a las carreras de Agronomía e Ingeniería quienes presentarían más dificultades, quienes en su mayoría se encuentran atrasados o han desertado de la carrera.

En cuanto a la deserción, la Escuela que tiene la más alta cifra es Educación seguida muy de cerca por Ingeniería; dicha información es importante de destacar puesto que Educación e Ingeniería concentran la mayor cantidad de matrícula de la Universidad por tanto explica que tengan una mayor tasa de abandono. Con respecto a los estados de eliminación y atraso, la mayor parte de estudiantes en estas situaciones pertenecen a la Escuela de Ingeniería, ambas situaciones académicas se relacionan con el desempeño académico, razón por la cual es posible inferir que estudiar carreras asociadas a la Ingeniería tendría más exigencia académica en comparación con las otras áreas.

Al analizar las cifras de no egreso, en el caso de las cuatro Escuelas la mayor parte de sus estudiantes que no están con actividades de titulación se debe principalmente a que están atrasados en su avance curricular. No obstante, cabe mencionar que la Escuela de Agronomía y Veterinaria tiene una cantidad importante de estudiantes que abandonaron sus estudios. Respecto a esto último, si bien no se cuenta con información fidedigna que explique las razones de la alta tasa de deserción de esta Escuela existen algunas hipótesis relacionadas a problemas del ámbito vocacional y que muchas veces las y los estudiantes que ingresan a Agronomía deciden optar por una carrera Técnico Profesional.

**Tabla 10. Cohorte de ingreso (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
COHORTE DE INGRESO	DE LA GENERACIÓN	184	46,82%	32	50,00%	7	50,00%	67	46,53%	78	45,61%
	GENERACIONES PREVIAS	209	53,18%	32	50,00%	7	50,00%	77	53,47%	93	54,39%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

De los estudiantes que ingresaron el año 2017, el 46,82% había egresado de la educación media el año 2016, mientras que el 53,18% provenía de generaciones previas. Esto no presenta una mayor variabilidad al analizar a las y los estudiantes que se encuentran en proceso de egreso.

En relación a la deserción y eliminación, la mitad de estudiantes en esta condición había egresado de enseñanza media el año 2016 y la otra mitad lo había hecho generaciones previas, por lo que no se observan diferencias significativas en estas subcategorías, así como tampoco en aquellos alumnos que se encuentran atrasados en su proceso académico.

Por otra parte, de los estudiantes que no se encuentran en proceso de egreso, no existen mayores diferencias entre aquellos estudiantes que ingresaron a la UOH inmediatamente

después de haber egresado de la educación media y aquellos que proceden de generaciones anteriores.

**Tabla 11. Provincia de Procedencia (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
PROVINCIA	CACHAPOAL	318	87,85%	47	83,93%	9	69,23%	119	88,81%	143	89,94%
	COLCHAGUA	38	10,50%	7	12,50%	3	23,08%	13	9,70%	15	9,43%
	CARDENAL CARO	6	1,66%	2	3,57%	1	7,69%	2	1,49%	1	0,63%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DGA de la UOH*

En cuanto a las y los estudiantes matriculados el año 2017, el 87,5% provenía de Cachapoal, el 1,66% de Cardenal Caro y un 10,50% de Colchagua. Se observa rápidamente en las cifras la subrepresentación de jóvenes que provienen de la provincia de Cardenal Caro, concentrando gran parte de la matrícula en la provincia de Cachapoal. En relación al egreso, aumentan levemente el porcentaje de estudiantes que provienen de la provincia del Cachapoal y disminuyen aquellos alumnos originarios de Colchagua, más aún, aquellos que proceden de la provincia de Cardenal Caro.

Respecto a la deserción, si bien las y los jóvenes que más desertan son de Cachapoal, esto es proporcional a las cifras de ingreso. En el caso de los estudiantes de Cardenal Caro, un tercio de quienes ingresaron el año 2017 abandonaron sus estudios. Con relación al estado de eliminación, la situación es muy similar a la de deserción, beneficiando a las y los alumnos procedentes de Cachapoal. Sólo en el estado de atraso en el proceso educativo las cifras de egreso son proporcionales al ingreso en las tres provincias de la región de O'Higgins.

De las y los estudiantes que no se encuentran realizando actividades de titulación y que son originarios de Cachapoal la mayoría de ellos se encuentra atrasado en su avance curricular, más un porcentaje no menor ha desertado de la UOH. En el caso de los alumnos provenientes

de Cardenal Caro, quienes no se encuentran en proceso de egreso se encuentran atrasados o han abandonado sus estudios. Es importante mencionar en este análisis que sólo 1 de los 6 estudiantes de esta provincia que ingresaron el año 2017 se encuentran en egreso el año 2021. Finalmente, de las y los universitarios que proceden de la provincia de Colchagua, la mayor parte de alumnos que no han comenzado sus actividades de titulación se debe a que se encuentran en estado de atraso.

**Tabla 12. Edad de Ingreso (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
EDAD	22	68	17,30%	11	17,19%	2	14,29%	19	13,19%	36	21,05%
	23	140	35,62%	27	42,19%	4	28,57%	55	38,19%	54	31,58%
	24	87	22,14%	13	20,31%	3	21,43%	29	20,14%	42	24,56%
	25	28	7,12%	3	4,69%	2	14,29%	12	8,33%	11	6,43%
	26	21	5,34%	1	1,56%	1	7,14%	8	5,56%	11	6,43%
	27	13	3,31%	2	3,13%		0,00%	8	5,56%	3	1,75%
	28+	36	9,16%	7	10,94%	2	14,29%	13	9,03%	14	8,19%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DGA de la UOH*

En el año 2017, el 75,1% de las y los estudiantes que se matricularon en la UOH tenían entre 18 y 20 años de edad, mientras que el 24,9% tenía 21 años o más. Es importante mencionar que de acuerdo a los datos de la tabla en análisis, un 9,16% de los alumnos que ingresaron en dicha cohorte tenían 24 años o más. Respecto a la situación de egreso, no se observa mayor variabilidad en relación a las cifras de ingreso, ya que el 77,2% de las y los alumnos que se encuentran con actividades de titulación tenían entre 18 y 20 años cuando se matricularon en la UOH mientras que el 22,8% tenía 21 años o más.

La gran parte de alumnos que desertaron, fueron eliminados o se encuentran atrasados en su avance curricular tenían entre 19 y 20 años cuando ingresaron a esta casa de estudios. Por el contrario, quienes presentan las menores cifras en estas tres situaciones son los jóvenes que cuando se matricularon en la UOH tenía entre 22 y 23 años.

En cuanto a las y los estudiantes que no se encuentran en proceso de egreso, independiente de la edad de egreso, la mayoría de ellos se encuentra atrasado en su proceso educativo. Sin embargo, quienes han presentado mayores dificultades para poder egresar de manera oportuna son aquellos que ingresaron con 19, 21, 23 y 24 años o más.

**Tabla 13. Vía de Ingreso (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
VÍA DE INGRESO	BEA	6	1,53%	1	1,56%	1	7,14%	2	1,39%	2	1,17%
	EQUIDAD_REGIONAL	27	6,87%	3	4,69%	2	14,29%	9	6,25%	13	7,60%
	PSU	360	91,60%	60	93,75%	11	78,57%	133	92,36%	156	91,23%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

El 1,53% de los estudiantes que ingresaron a la Universidad de O'Higgins el año 2017 lo hizo a través de cupo supernumerario por Beca Excelencia Académica; el 6,87% fue seleccionado por cupo equidad regional que favorece a jóvenes egresados de la educación pública de la región; mientras que el 91,60 se matriculó vía Prueba de Selección Universitaria (PSU). Respecto al egreso de estos tres grupos de estudiantes, mantienen las mismas proporciones en relación al ingreso.

En cuanto al análisis sobre la deserción, las cifras indican que la mayoría de las y los estudiantes que se encuentran en esta situación ingresaron Vía PSU, lo que responde a las cifras de ingreso, por el contrario, quienes menos desertarían en relación al acceso serían los alumnos que ingresaron por el cupo de equidad regional. En relación a la situación de eliminación en relación al acceso, quien más presentarían esta dificultad serían aquellos estudiantes matriculados vía cupos BEA y equidad regional. Lo que respecta al estado de atraso en el proceso educativo, las proporciones responden a la matrícula de la cohorte 2017.

Quiénes presentarían menos dificultades para egresar serían los estudiantes que ingresaron vía PSU, la mayoría de las y los estudiantes que no van al día en el avance curricular se encuentran atrasados.

Misma situación ocurriría con los alumnos matriculados vía cupos supernumerario BEA y equidad regional, pero estos han presentado mayores dificultades para egresar de manera oportuna de acuerdo a las cifras de la tabla en análisis.

**Tabla 14. Decil Socioeconómico (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
DECIL	1	31	7,89%	4	6,25%	2	14,29%	14	9,72%	11	6,43%
	2	93	23,66%	16	25,00%	4	28,57%	29	20,14%	44	25,73%
	3	78	19,85%	9	14,06%	7	50,00%	35	24,31%	27	15,79%
	4	58	14,76%	8	12,50%	0	0,00%	19	13,19%	31	18,13%
	5	49	12,47%	8	12,50%	0	0,00%	25	17,36%	16	9,36%
	6	35	8,91%	8	12,50%	1	7,14%	11	7,64%	15	8,77%
	7	21	5,34%	3	4,69%	0	0,00%	6	4,17%	12	7,02%
	8	15	3,82%	3	4,69%	0	0,00%	3	2,08%	9	5,26%
	9	8	2,04%	2	3,13%	0	0,00%	1	0,69%	5	2,92%
	10	5	1,27%	3	4,69%	0	0,00%	1	0,69%	1	0,58%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la DACE de la UOH*

Para el análisis de la categoría de Decil Socioeconómico se reagruparán los deciles a fin de acotar el análisis. Del total de jóvenes que pertenecer a la cohorte 2017, el 66,3% pertenecía a los primeros 4 deciles de la población, lo que corresponde a dos tercios de la matrícula. Un 30,5% se encontraba entre los deciles 5 y 8 y sólo un 3,3% estaba calificado en los deciles 9 y 10, estos últimos dos corresponden a los grupos donde se encuentran la población menos vulnerable del país.

En cuanto a las y los estudiantes que se encuentran realizando actividades de titulación, la proporción de estudiantes en este proceso responde exactamente a las cifras de ingreso, por lo que el nivel socioeconómico no sería una característica que dificulte el egreso oportuno de las y los estudiantes de la UOH.

En relación al ingreso, los estudiantes que han más han desertado son aquellos que se encuentran entre los deciles 9 y 10. En el caso de la eliminación, la mayor parte de estudiantes en esta situación pertenecen a los primeros cuatro deciles. Lo que respecta a los estudiantes que se encuentran atrasados en el avance curricular responde proporcionalmente a las cifras de ingreso, favoreciendo a los estudiantes de los deciles 9 y 10 que son aquellos que menos se tardan en su proceso educativo.

En cuanto a las y los estudiantes que no se encuentran con actividades de titulación, la mayor parte de los estudiantes que provienen de los deciles 1-4 y 5-8 se encuentran atrasados en su proceso académico, en el caso de los estudiantes que se encuentran en los deciles más altos de la población la mayor parte de los estudiantes que no están egresando se debe a que han desertado.

**Tabla 15. Financiamiento (\*)**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	TOTAL		DESERCIÓN		ELIMINACIÓN		EN ATRASO		EN EGRESO	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
FINANCIA MIENTO	BECAS UOH	3	0,76%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,39%	1	0,58%
	BECAS	56	14,25%	4	6,25%	0	0,00%	25	17,36%	27	15,79%
	CREDITO	36	9,16%	12	18,75%	1	7,14%	14	9,72%	9	5,26%
	GRATUIDAD	274	69,72%	39	60,94%	13	92,86%	100	69,44%	122	71,35%
	SIN BENEFICIOS	24	6,11%	9	14,06%	0	0,00%	3	2,08%	12	7,02%

(\*) *Tabla de elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Aranceles de la UOH*

En el año 2017, casi un 70% de las y los estudiantes que se matricularon tuvieron asignación de gratuidad, un 14% contaban con becas ministeriales, un 9,16% créditos universitarios, un 6,1% no tuvo asignación de beneficios y un 0,76% fue becado por la UOH para financiar su arancel anual.

En el caso del egreso, las cifras son similares proporcionalmente a las del momento de la matrícula, sin embargo, aquellos alumnos que ingresaron a las UOH y estudian con crédito universitario tendrían mayores dificultades para egresar.

Al analizar los casos de aquellos estudiantes que desertaron de la Universidad de O'Higgins en relación al ingreso, la mayoría de alumnos que abandonaron sus estudios tenía asignación de crédito universitario. Por su parte, quienes han sido eliminado, más del 90% corresponde a estudiantes que tenía beneficio de gratuidad. En el caso de las y los estudiantes que se encuentran atrasados en relación al ingreso, quienes han presentado mayormente en esta situación son aquellos que tienen asignación de becas ministeriales y becas UOH, quienes menos han presentado esta dificultad son aquellos alumnos que no tienen ningún tipo de beneficio estudiantil.

Con respecto a las y los alumnos que no están en proceso de egreso y que cuentan con beca UOH o beca ministerial, la mayoría de ellos se encuentra en estado de atraso. En cuanto a los estudiantes con gratuidad o crédito universitario la principal razón por la que aún no comienzan con sus actividades de titulación es porque han desertado o se encuentran atrasados con su proceso. La mayor dificultad para egresar para los estudiantes que no tienen beneficios es porque han abandonado sus estudios en la Universidad de O'Higgins.

## 4.2.- Análisis Modelo de Regresión Logística

### Logit

Log likelihood = -206.56965

Number of obs = 393  
 LR chi2 (35) = 125.04  
 Prob > chi2 = 0.0000  
 Pseudo R2 = 0.2323

Sit_Académica	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf.]	Interval]
INGENIERIA	-2.273477	.4056551	-5.60	0.000	-3.068546	-1.478407
AGROVET	-2.493156	.5583537	-4.47	0.000	-3.587509	-1.398803
SALUD	-.5862115	.3857259	-1.52	0.129	-1.34222	.1697975
BEA	-1.064105	.9516953	-1.12	0.264	-2.929394	.8011834
EQUIDADREGIONAL	-1.1351337	.5077009	-0.27	0.790	-1.130209	.8599419
GRATUIDAD	.3426431	.6378406	0.54	0.591	-.9075016	1.592788
BECAUOH	-.84772216	1.679637	-0.50	0.614	-4.139249	2.444806
BECAS	.164282	.6580026	0.25	0.803	-1.125379	1.453943
CREDITO	-1.266832	.7187356	-1.76	0.078	-2.675527	.1418642
GENERO	.6597576	.2718852	2.43	0.015	.1268724	1.192643
EGRESO_EM	-.2233857	.3065355	-0.73	0.466	-.8241843	.3774128
EDAD	-.0794463	.0573368	-1.39	0.166	-.1918243	.0329317
DECIL_1	.2191795	1.34912	0.16	0.871	-2.425048	2.863407
DECIL_2	.3294598	1.295127	0.25	0.799	-2.208943	2.867863
DECIL_3	-.0025031	1.29348	-0.00	0.998	-2.537678	2.532671
DECIL_4	.8461805	1.299427	0.65	0.515	-1.70065	3.393011
DECIL_5	.2142822	1.290628	0.17	0.868	-2.315303	2.743867
DECIL_6	.4413273	1.309455	0.34	0.736	-2.125158	3.007813
DECIL_7	1.759612	1.340403	1.31	0.189	-.8675306	4.386754
DECIL_8	1.67721	1.37043	1.22	0.221	-1.008783	4.363204
DECIL_9	1.79673	1.503829	1.19	0.232	-1.150721	4.744181
DECIL_10	0	(omitted)				
SIN_TRABAJO	-.6375286	.6230792	-1.02	0.306	-1.858741	.5836843
TRABAJO_OCASIONAL	-.3900566	.775709	-0.50	0.615	-1.910418	1.130305
TRABAJO_PERMANENTE	-.5355609	.8586595	-0.62	0.533	-2.218503	1.147381

<b>HOGAR_COLCHAGUA</b>	14.60766	1813.838	0.01	0.994	-3540.449	3569.665
<b>HOGAR_CARDENALCARO</b>	-11.87178	1851.215	-0.01	0.995	-3640.186	3616.443
<b>HOGAR_OTRO</b>	-.9296669	.5487362	-1.69	0.090	-2.00517	.1458362
<b>TP</b>	.1343308	.2720279	0.49	0.621	-.3988342	.6674957
<b>PARTICULAR</b>	.4052808	.8311831	0.49	0.626	-1.223808	2.03437
<b>PSUBVENCIONADO</b>	-.1340071	.2861631	-0.47	0.640	-.6948765	.4268623
<b>COLEGIO_COLCHAGUA</b>	-14.60541	1813.838	-0.01	0.994	-3569.662	3540.451
<b>COLEGIO_CARDENALCARO</b>	10.55332	1851.215	0.01	0.995	-3617.762	3638.869
<b>COLEGIO_OTRO</b>	.6789445	.6431522	1.06	0.291	-.5816107	1.9395
<b>TOP_30_NEM</b>	.1614779	.342739	0.47	0.638	-.5102781	.833234
<b>PTJE_NEM</b>	.0035774	.0022674	1.58	0.115	-.0008667	.0080215
<b>_cons</b>	.0704191	2.388623	0.03	0.976	-4.611197	4.752035

Primero que todo, es importante destacar que, de acuerdo a la prueba Chi-cuadrado ( $\text{Prob} > \text{Chi}^2$ ) existe 0.000 probabilidad que el modelo no tenga capacidad predictiva. En concreto, la medida de bondad y ajuste (Pseudo R2) equivalente a 0.2323 indica que este modelo tiene una buena capacidad predictiva.

Los resultados logran identificar aquellas variables que inciden en el egreso oportuno de las y los estudiantes de la UOH, esto se observa en la columna 5 de la tabla, aquellos valores menores a 0.05 implican que la variable es estadísticamente significativa, pues significa que se estará calculando con un 95% de confianza que el valor es significativo o confiable.

De acuerdo a lo anterior y, según la función logit, las variables que afectan el egreso oportuno de los estudiantes son la escuela de pregrado y el género. Cabe mencionar también que existen dos variables que se encuentran en el rango entre 0.05 y 0.1 que afectarían en menos proporción el egreso oportuno, pero que son importantes de considerar. Una de ellas es tener asignación de crédito universitario y la otra es proceder de una región distinta a la de O'Higgins.

Con base a lo anterior, todas las demás variables analizadas no incidirían mayormente en el egreso oportuno de las y los estudiantes, como lo son la vía de ingreso, el decil socioeconómico del grupo familiar del estudiante, la modalidad de enseñanza o tipo de establecimiento educacional de procedencia, entre otros. Es decir, estas variables independientes no tienen relación con la variable dependiente del estudio.

### Efectos Marginales

	<i>dy/dx</i>	Std. Err.	<i>z</i>	<i>P</i> > $ z $	[95% Conf.	Interval]
<b>INGENIERIA</b>	-.4011029	.0607715	-6.60	0.000	-.5202129	-.2819929
<b>AGROVET</b>	-.4398603	.0897162	-4.90	0.000	-.6157008	-.2640198
<b>SALUD</b>	-.1034236	.0674109	-1.53	0.125	-.2355465	.0286993
<b>BEA</b>	-.187737	.1667889	-1.13	0.260	-.5146373	.1391633
<b>EQUIDADREGIONAL</b>	-.0238412	.0895351	-0.27	0.790	-.1993267	.1516443
<b>GRATUIDAD</b>	.0604515	.1123747	0.54	0.591	-.1597988	.2807019
<b>BECAUOH</b>	-.1494729	.2960558	-0.50	0.614	-.7297315	.4307858
<b>BECAS</b>	.0289838	.116052	0.25	0.803	-.1984739	.2564415
<b>CREDITO</b>	-.2235035	.1250801	-1.79	0.074	-.4686559	.021649
<b>GENERO</b>	.1163991	.0466633	2.49	0.013	.0249408	.2078575
<b>EGRESO_EM</b>	-.0394113	.0539277	-0.73	0.465	-.1451076	.066285
<b>EDAD</b>	-.0140165	.0100213	-1.40	0.162	-.033658	.005625
<b>DECIL_1</b>	.0386692	.2379853	0.16	0.871	-.4277734	.5051118
<b>DECIL_2</b>	.0581256	.228409	0.25	0.799	-.3895477	.505799
<b>DECIL_3</b>	-.0004416	.2282051	-0.00	0.998	-.4477154	.4468322
<b>DECIL_4</b>	.1492892	.2287624	0.65	0.514	-.2990768	.5976552
<b>DECIL_5</b>	.0378052	.227663	0.17	0.868	-.4084061	.4840164
<b>DECIL_6</b>	.0778621	.2308825	0.34	0.736	-.3746592	.5303834
<b>DECIL_7</b>	.3104432	.2346099	1.32	0.186	-.1493838	.7702702
<b>DECIL_8</b>	.2959054	.2401523	1.23	0.218	-.1747845	.7665953
<b>DECIL_9</b>	.3169919	.2636285	1.20	0.229	-.1997105	.8336943
<b>DECIL_10</b>	0	(omitted)				
<b>SIN_TRABAJO</b>	-.1124773	.1094494	-1.03	0.304	-.3269941	.1020395
<b>TRABAJO_OCASIONAL</b>	-.0688166	.1367037	-0.50	0.615	-.3367509	.1991178
<b>TRABAJO_PERMANENTE</b>	-.0944875	.1512332	-0.62	0.532	-.3908991	.2019241
<b>HOGAR_COLCHAGUA</b>	2.577187	320.0102	0.01	0.994	-624.6313	629.7857
<b>HOGAR_CARDENALCARO</b>	-2.094504	326.6045	-0.01	0.995	-642.2277	638.0386
<b>HOGAR_OTRO</b>	-.1640185	.0955908	-1.72	0.086	-.351373	.0233361
<b>TP</b>	.0236996	.0479398	0.49	0.621	-.0702606	.1176598
<b>PARTICULAR</b>	.0715025	.1464339	0.49	0.625	-.2155027	.3585078
<b>PSUBVENCIONADO</b>	-.0236425	.0504405	-0.47	0.639	-.1225041	.0752191
<b>COLEGIO_COLCHAGUA</b>	-2.576791	320.0102	-0.01	0.994	-629.7853	624.6317
<b>COLEGIO_CARDENALCARO</b>	1.861893	326.6046	0.01	0.995	-638.2714	641.9952
<b>COLEGIO_OTRO</b>	.1197842	.1129301	1.06	0.289	-.1015546	.3411231
<b>TOP_30_EM</b>	.0284891	.0603915	0.47	0.637	-.0898761	.1468543
<b>PTJE_NEM</b>	.0006312	.000396	1.59	0.111	-.0001451	.0014074

Las y los estudiantes que estudian una carrera de la Escuela de Ingeniería tienen un 40% menos de probabilidad egresar oportunamente de la UOH. Caso similar de los estudiantes que ingresan a la Escuela de Agronomía y Veterinaria donde tiene a 43% menos de probabilidad de egresar oportunamente. A diferencia de la Escuela de Salud donde sus estudiantes tienen un 10% menos de probabilidad de egresar oportunamente.

En cuanto a la variable género, las estudiantes de género femenino tienen un 10% de mayor probabilidad de egresar oportunamente de la UOH. En el análisis sobre género de la tabla resumen, esta variable es una de las más significativas también, se precisó que probablemente las cifras favorecían altamente a las mujeres debido a que las Escuelas con mayor facilidad de egreso tienen una matrícula altamente femenina. Sin embargo, se demuestra que efectivamente el género es una variable que incide en el egreso oportuno, así como también en la equidad en el egreso.

Respecto a la variable de financiamiento, las y los estudiantes que estudian con asignación de crédito universitario tienen un 22% menos de probabilidad egresar oportunamente de la UOH.

Finalmente, en relación al lugar de origen, si bien no hay cifras significativas sobre proceder de una de las tres provincias de la región de O'Higgins, aquellos estudiantes que provienen de otras regiones tienen un 16% menos probabilidad de egresar de manera oportuna de la Universidad de O'Higgins.

## 5.- CONCLUSIONES

Para comenzar las conclusiones de este interesante proceso investigativo, resulta imperante revisar en primer lugar las cifras sobre la situación académica de las y los estudiantes de la Universidad de O'Higgins, por ejemplo, más de un tercio de los alumnos que ingresaron el año 2017 a esta casa de estudios se encuentra atrasado en su proceso de formación profesional. Esto es coherente con las cifras de Duración Real (DR) de carreras de pregrado con licenciatura, si bien este tipo de programas tiene una duración formal (DF) de diez semestres, en promedio un estudiante en Chile se demora 13,2 semestres en realizar su proceso de formación profesional. Por tanto, la cifra de estudiantes atrasados en su proceso educativo en la UOH respondería al escenario nacional en este ámbito.

Por otra parte, se observa un comportamiento distinto por escuela de pregrado, pues aquellos estudiantes que estudian carreras relacionadas a las ciencias básicas tienen menos probabilidad de egresar de manera oportuna.

Igualmente, el género resulta ser un elemento interesante de mirar en la Universidad. Las cifras nacionales muestran que las mujeres se titulan más que los hombres, sin embargo, dentro de esta Institución de Educación Superior, independiente de la carrera que estudien, las cifras de equidad en el egreso favorecen a las mujeres, por tanto, serían los estudiantes de género masculino quienes presentan mayores dificultades para egresar oportunamente. Dicho esto, sería de gran valor monitorear esta situación a futuro, de manera de identificar si esto sólo acontece con la cohorte 2017 o se reproduce con las generaciones posteriores, así también buscar posibles porqués.

Otro dato que llama la atención se relaciona con la modalidad de enseñanza que cursaron en su educación secundaria las y los estudiantes. Diversos *autores han investigado las*

*trayectorias educacionales y laborales de los estudiantes de la educación escolar técnico profesional, encontrando que provenir de un colegio técnico profesional en la secundaria, tener bajo nivel socioeconómico y ser de género masculino incrementan la probabilidad de desertar en la educación superior* (Larrañaga, Cabezas y Dussailant, 2014). En el caso de las y los estudiantes que cursaron educación técnico profesional durante su enseñanza media, no presentan altas cifras de deserción y, de hecho, su formación técnica no afecta el egresar de manera oportuna, a diferencia de lo que ocurre en la realidad universitaria del país.

Asimismo, los datos sobre el financiamiento se tornan relevantes. Cuando se habla de equidad en educación superior las miradas se centran en el acceso, en las vías de acceso como en los sistemas de beneficios para la educación terciaria. A partir de este análisis de caso, el financiamiento no sería un elemento que afecte mayormente el egreso de las y los estudiantes en la UOH, lo que responde a lo planteado por Antonio Bolívar, autor revisado durante la investigación quien indica que la equidad en el egreso estaría más ligada al éxito académico e inserción laboral de las y los estudiantes.

Para finalizar, la matrícula de la Universidad de O'Higgins en cuanto al tipo de establecimiento educacional del que egresaron las y los estudiantes es atípico a la realidad del país. En concreto, la mayoría de los estudiantes de la UOH se formaron en colegios municipales, lo que haría suponer que tendrían más dificultades para egresar puesto que tanto en resultados de pruebas de selección universitaria como SIMCE estos colegios tienen resultados más bajos en comparación con establecimientos particulares subvencionados o particulares pagados. Sin embargo, esto no sucede, pues el tipo de establecimiento educacional no es una variable que afecte la equidad en el egreso oportuno de los alumnos de universidad estatal de la región de O'Higgins.

## 5.- RECOMENDACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Manuel Tamayo plantea que *las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.* (Tamayo, 1997)

Durante el proceso de investigación, aparecieron reiteradamente las preguntas ¿es importante la equidad en el proceso de egreso? ¿es importante el egreso oportuno? ¿por qué podrían ser temas de interés público? ¿deberían existir políticas públicas de equidad en el egreso oportuno? Estos cuestionamientos se hicieron evidentes luego de buscar literatura en esta área y encontrar sólo unos pocos autores interesados en indagar en este ámbito. Sin embargo, hace algunas semanas apareció en los titulares de diversos medios de prensa la alta cifra de estudiantes de educación superior que perdieron su beneficio de gratuidad el año 2021 producto de retrasarse en su proceso educativo, pues el beneficio cubre los años formales de la carrera ¿problema? Se suma a esto, que gran parte de estos estudiantes proviene los sectores más vulnerables de este país, una proporción importante de ellos debe trabajar para colaborar en el hogar, etc.

Por su parte, las altas brechas entre la duración formal y la duración real de una carrera debiese ser parte de la preocupación de los tomadores de decisiones en el sector de la educación superior.

Con base a lo expuesto, se considera pertinente que debido a la inexistencia de políticas públicas enfocadas en la equidad en el egreso oportuno de las y los estudiantes de educación superior del país:

- 1.- Se levante información al respecto por parte de la Subsecretaría de Educación, órgano que colabora al Ministerio de Educación en la elaboración de políticas y programas para la educación superior.
- 2.- Este levantamiento de información debe considerar a los diversos tipos de instituciones de educación superior y a todos los actores que participan de este sistema.
- 3.- Identificar la o las problemáticas que se producen cuando no existe equidad en el egreso oportuno de educación superior.
- 4.- Evaluar posibles acciones que sirvieran para apoyar el egreso oportuno de los estudiantes más desfavorecidos en este proceso.

Así también, se recomienda que las políticas públicas en educación superior puedan ser creadas, implementadas mirando de forma integral el ciclo de vida estudiantil. El acceso es importante, pero ya se ha visto fortalecido a través de diversas acciones, es hora de mirar lo que continúa, la mantención y egreso.

## 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernasconi, A. y Rojas, F. (2004). Informe sobre la educación superior en Chile, 1980- 2003. Santiago de Chile: Universitaria.
- Beyer, H. y Le Foulon, C. (2002). Equidad en las pruebas de selección a la universidad (Conferencia). Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Casanova Cruz, D. (2015). *Entre el pago y el mérito: admisión estudiantil e inclusión social en las universidades chilenas. Tesis para optar al grado de Doctor.*
- Bolívar, A. (2011). Justicia Social y Equidad Escolar. Una Revisión Actual. *Revista Internacional de Educación Para la Justicia Social*, 1(1), 9-45.
- Brunner, J. (2011). Universidad para todos. *Estudios públicos*, 124, 151–170.
- D’Lia, Yolanda y Maingon, Thais. (2004). “La equidad en el Desarrollo Humano: Estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad”. Documentos para la Discusión. Informes sobre Desarrollo Humano en Venezuela, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Espinoza, O. (Ed.). (2013). Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos. El caso de Bolivia, Chile, Colombia y Perú. Santiago de Chile: Editorial UCINF.
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Educación*, Universidad de Costa Rica, 35(1), 1-36.
- Gaete, V., Sáenz, F., De La Fabián, R., Las Heras, J., Riquelme, G., Navarro, J. y López, C. (2007). Equidad en la educación superior: experiencia de un programa

- especial de ingreso a carreras de la salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 11(2), 74-82.
- Gargarella, R. (1999). *La teoría de la Justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política* (1.ª ed., Vol. 1). Paidós.
  - Larrañaga, O., Cabezas, G., & Dussailant, F. (2014). Trayectorias educacionales e inserción laboral en la enseñanza media técnico profesional. *Estudios Públicos*, 134, 7–58.
  - Núñez, J. y Gutiérrez, R. (2004). Classism, discrimination and meritocracy in the labor market: the case of Chile (Documento de Trabajo N° 208). Santiago, Chile: Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile.
  - Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). (2005). Equidad Educativa y Teorías de la Justicia. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3.
  - Rojas Fabris, M. T. (2004). "Formas de comprender el problema de la equidad escolar: una mirada desde las racionalidades de los actores sociales". En *Revista Praxis* N° 4, junio de 2004 pp.6-18.
  - Servicio de Información de Educación Superior. (2019, agosto). *Informe de Titulación en Educación Superior en Chile 2018*. [https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/09/informe\\_titulacion\\_2018\\_SIES\\_agosto\\_2019.pdf](https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/09/informe_titulacion_2018_SIES_agosto_2019.pdf)
  - Servicio de información de Educación Superior. (2020, diciembre). *Duración real y sobreduración de las carreras y/o programas generación titulados 2015–2019* (N.º 1). Subsecretaría de Educación Superior.

- Tamayo, Manuel (1997): “El Análisis de las Políticas Públicas”, en Bañón y Carrillo (Comps.) (1997): “La Nueva Administración Pública”, Alianza Editorial, Madrid. Pp.281-312
- Tapia García, Guillermo (2009). “Más allá de la calidad, la equidad en la educación básica” En: Paideia, revista de la UPN. Unidades del Estado de Guanajuato. Año 5 número 5. Julio diciembre, pp. 115-123.